

Debido a su debilitado estado de salud, y dadas las consecuencias devastadoras que la presencia de grafiosis está teniendo sobre la población de olmos, es necesario llevar un control y seguimiento de las plagas y enfermedades, ya que los ataques pueden ser fulminantes para el árbol.

Medidas de conservación.

Las medidas de conservación tienen como objetivo el mejorar las condiciones biológicas de vida del ejemplar.

Poda de reestructuración y restauración, para conseguir un buen equilibrio de la copa, así como una distribución más ordenada de las ramas sobre los cimales, reduciendo el riesgo de rotura y caída de laguna de sus partes. La poda también debe ir en función de la evolución de la enfermedad, en todo caso repetir los rebrotes de la copa y los basales del tronco.

Eliminación de todas las ramas muertas, que son utilizadas por los escolítidos para su reproducción.

Eliminación de alambres y clavos.

Aportar materia orgánica en superficie (res- tos vegetales y animales, de al menos un año de compostaje), a razón de 1,5 Kg/m² de superficie radicular abierta (tarima), que contribuirá a mejorar las condiciones biológicas y nutricionales del ejemplar.

Durante todo el periodo vegetativo del árbol se realizarán riegos abundantes sobre toda la zona de goteo del árbol.

Sería conveniente limitar el acceso de los visitantes al alcorque del ejemplar mediante la instalación de una valla.

Control y seguimiento del ejemplar dos veces al año.

EL ESCUDO DE CASTELLNOVO

Rafael Benet Porter

(Cronista oficial)

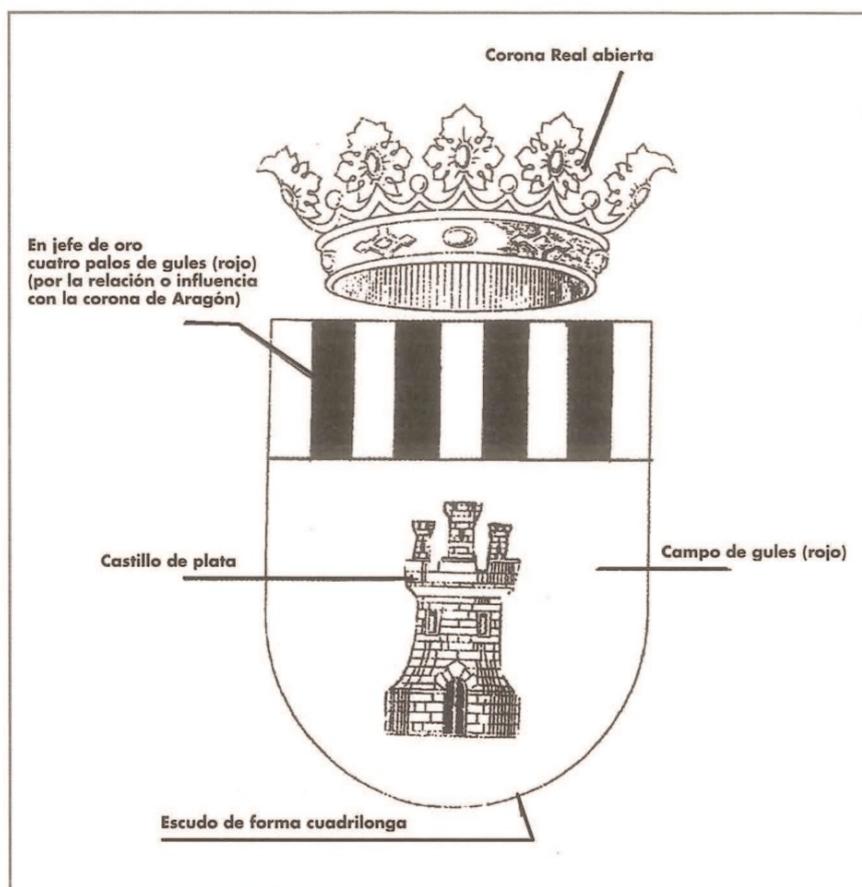
HERÁLDICA: También llamado arte del blasón, se encarga de explicar y describir los escudos de armas de cada linaje, ciudad o persona.

GENEALOGÍA: Encargada de estudiar la serie de progenitores y ascendientes de cada familia.

No podíamos empezar mejor esta nueva etapa de historia dedicada a la heráldica, que con el siguiente comentario: Desde la institución de la Democracia en nuestro país, el Gobierno Central y los Gobiernos Autonómicos han ido remodelando y democratizando instituciones y formas.

Con fecha del 21 de junio de 1994, y según el decreto 116. publicado en el DOGV (Diario Oficial de la Generalitat Valenciana) n°

2302 de fecha 4 de julio del mismo año, y cuya primera página extraemos en esta crónica, ordena: a los ayuntamientos a homologar y legalizar el escudo oficial del pueblo, en dicho decreto indicaban unas normas extraídas de estudios históricos y publicados por distintos estamentos oficiales, desde archivos civiles y militares, universidades, museos de historia, bibliotecas y todo bajo la supervisión del Instituto Nacional de Heráldica y Genealogía.



Si el Consejo Heráldico lo aprueba este será el futuro escudo de Castellnovo.

Bien, una de las materias o herramientas que el cronista oficial debe tener siempre a mano es la heráldica y la genealogía, pues ellas nos llevarán al conocimiento del movimiento de los linajes de todos aquellos personajes que intervinieron en la historia y fundación del pueblo, y no sólo de los llamados nobles, también de todos aquellos pobladores que formaron parte de cada vivencia.

El alcalde, D. Manuel Gil, me comentó que el Ayuntamiento había recibido normas del Consejo de Heráldica para homologar el escudo de Castellnovo y me solicitó mi colaboración y, junto con el Ayuntamiento, comencé a investigar y dar los primeros pasos para poder iniciar la legalización del escudo oficial de CASTELLNOVO. Tras varias pistas, pude contactar con unas de las autoridades más competentes sobre la historia y heráldica del país, D. Armand de Fluvia i Escursa, Consejero de Heráldica de Cataluña, Presidente de

la Sociedad Catalana de Genealogía, Heráldica, Sigilografía y Vexilología, y Miembro de la Academia Internacional de Heráldica. Este señor, tras varios contactos con este cronista, envió un informe orientativo de la historia heráldica del escudo de Castellnovo, dicho informe del Sr. Fluvia lo entregué al Sr. Alcalde, y con las normas oficiales publicadas en dicho boletín de la Generalitat, el Ayuntamiento se puso en marcha para crear y homologar el escudo de nuestro pueblo. Tras un pleno celebrado en el Ayuntamiento, la idea fue acogida con agrado por parte de todos los componentes del Ayuntamiento y dieron luz verde para enviar a la Generalitat la propuesta del nuevo escudo